



CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

Resolución No. 23-0082 del 15 DE FEBRERO DE 2023

Por la cual se procede a realizar una ACLARACIÓN a la LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN N.º 68001-2-06-0198 expedida el 19 DE JULIO DE 2006

EL CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA No. 2

En el uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

CONSIDERACIONES:

1. Que **Julio Enrique Sanabria Linares**, con cédula de ciudadanía N.º **91.103.185** en su calidad de propietaria del predio localizado en la **Carrera 17B # 50 - 95** en el barrio **La Concordia** del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral **68001-01-05-0049-0015-000** y folio de matrícula inmobiliaria **300-52654** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, han solicitado **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN N.º 68001-2-06-0198 expedida el 19 de julio de 2006**, por el Curador Urbano Dos de Bucaramanga Ing. Alonso Enrique Butron.
2. Que, a la anterior solicitud, se le dio el trámite previsto en la Ley 388 de 1997, el Decreto Único Nacional 1077 de 2015 que compilo el Decreto 1469 de 2010, norma vigente y demás normas concordantes, habiéndose sometido a los estudios técnicos, arquitectónicos y jurídicos, se expidió **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN N.º 68001-2-06-0198 expedida el 19 de julio de 2006**, por el Curador Urbano Dos de Bucaramanga Ing. Alonso Enrique Butron.
3. Que, mediante verificación efectuada por parte de la Curaduría, se constata que en la información de la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN N.º 68001-2-06-0198 expedida el 19 de julio de 2006**, se consignó en las unidades privadas: Dos Apartamentos y Dos Locales, siendo correcta **Cuatro Apartamentos y Dos Locales**.

En mérito de lo expuesto, la Curaduría Urbana No. 2 de Bucaramanga:

RESUELVE

4. **PRIMERO: ACLARAR** la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN N.º 68001-2-06-0198 expedida el 19 de julio de 2006**, por el Curador Urbano Dos de Bucaramanga Ing. Alonso Enrique Butron. En el sentido de indicar que las unidades privadas de la licencia son: **Cuatro Apartamentos y Dos Locales**.

SEGUNDO: Todo lo demás consignado en este acto administrativo, permanece inmodificable.

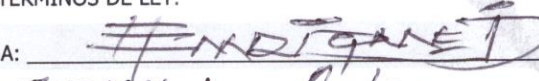
TERCERO: NOTIFICAR el contenido de esta decisión, advirtiendo que contra la presente Resolución proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

CONSTANCIA:

SE INFORMA AL TITULAR DE LOS TRAMITES ARRIBA ENUNCIADOS, QUE CONTRA EL PRESENTE ACTO NO PROCEDEN RECURSOS EN LOS TERMINOS DE LEY.

FIRMA: 

cc. 91211164 de SIGA EN CALIDAD DE: APODERADO

ASÍ LAS COSAS SE DA POR EJECUTORIADO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO EL

17 FEB - 2023

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga

CURADURIA URBANA NO. 2
DE BUCARAMANGA
ARQ. BERENICE CATERINE
MORENO GOMEZ

RV: CR23-1510

CURADURIA 2 BUCARAMANGA <contacto@curaduria2bucaramanga.co>

Jue 16/02/2023 8:50 AM

Para: ENRIQUE JEREZ <arquike11@gmail.com>

Cco: Valentina herrera <Valentinaherrera@curaduria2bucaramanga.onmicrosoft.com>; Angelica MALdonado <AngelicaMaldonado@curaduria2Bucaramanga.onmicrosoft.com>

📎 1 archivos adjuntos (399 KB)

CR23-1510.pdf;

. citación para notificación de Resolución Aclaratoria

CORDIAL SALUDO

Señor
LUIS ENRIQUE JEREZ D

CE23- 1687

Ref: citación para notificación de Resolución Aclaratoria 23-0082 del 23 de Febrero de 2023 para el proyecto 68001-2-06-0198, en respuesta a, Su oficio recibido en esta Curaduría bajo número interno CR23-1510

para la notificación deberá ser el titular del trámite, si envía a un tercero deberá contar con poder

se agradece acusar el recibido

Atentamente,
María Helena Martínez Beltrán
Administradora de Empresas-Escribiente



CURADURIA URBANA NO. 2 DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez



Bucaramanga,

Señores:
Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga
Ciudad.

Asunto: Poder Para trámite.

Yo JULIO E. SAWABRIA LINDRES mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad domiciliado en la dirección _____ con número de teléfono 3117821761 identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 91103185 expedida en SOLOBOBO actuando en calidad de propietario(a) del inmueble(s) ubicado(s) en la CARRERA 17B # 50-95 por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente al señor(a) LUIS ENRIQUE JAEZ DUARTE identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 91.21164 de BUCARAMANGA domiciliado en esta ciudad en la dirección _____ con número de teléfono _____ para que en mi nombre y representación adelante ante esa curaduría urbana el trámite de solicitud de _____ para el predio ubicado en la _____ identificado con no. Predial _____.

En virtud del poder otorgado, mi apoderado queda facultado para suscribir el formulario único de solicitud de licencia en mi nombre, reconocer con su firma que la radicación se encuentra incompleta, aportar y retirar documentos, solicitar prórroga para dar cumplimiento al acta de observaciones y correcciones, cumplir con los requerimientos, recibir y notificarse de los actos administrativos que se emitan dentro del trámite, retirar los documentos cuando culmine el trámite, desistir, renunciar a términos de ejecutoria y para adelantar los actos complementarios e inherentes a la obtención de la citada licencia.

El Solicitante

JULIO E SAWABRIA L.

cc 91103185
Acepto

ENRIQUE JAEZ DUARTE

cc 91.211.164

1. Cualquier falsedad en la información que se registre en el presente documento, constituye un delito penal que será puesto en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y que además acarreará la revocatoria de la licencia.

CALLE 36 # 23-69
TELS: 6352809-6352808
CURADURIAURBANAZBGA@GMAIL.COM
WWW.CURADURIA2BUCARAMANGA.COM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.103.185**
SANABRIA LINARES

APELLIDOS
JULIO ENRIQUE

NOMBRES

Julio E. Sanabria L.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1963**
SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-NOV-1981 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00208025-M-0091103185-20100107 0019711764A 1 6860577399

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL